

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las obras de los siguientes proyectos: Acuartelamiento para la Policía Territorial de Aaiun (segunda fase), con un presupuesto de contrata de pesetas 7.913.084,32; tubería de carga de los alumbramientos del Servicio Minero al depósito del barrio de «La Paz», en Aaiun, con un presupuesto de contrata de pesetas 1.563.138,27; red de distribución eléctrica y alumbrado público del barrio Intermedio de Aaiun (primera fase), con un presupuesto de contrata de 1.448.496 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo al modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza. 5.694-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuevas de Almanzora (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuevas de Almanzora (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—El Director general.—5.625-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil de Ministerios Civiles) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos que podrán ser examinados los días hábiles, del 21 al 26 en provincias y del 22 al 28 de octubre en Madrid.

Material propiedad del P. M. M. y de otros Organismos.

El material se encuentra situado en Madrid, Cea Bermúdez, 5; en Bretón de los Herreros, 41, y en Barcelona, calle Wad-Ras, números 89-99.

Acta y normas, en P. M. M. de dicha provincia y en Madrid.

Subasta, el día 29 de octubre de 1968 a las diez horas.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—5.806-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 500 teleimpresores de impresión en cinta, en ejecución básica.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro de 500 teleimpresores de impresión en cinta, en ejecución básica, por precio tipo máximo de 25.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 500.000 pesetas o aval bancario, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1968, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once

treinta horas del día 6 de diciembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.771-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos radioeléctricos para la descongestión y socorro de las salidas urbanas en cable subterráneo de las centrales Nodales de la Red Nacional Telex y Gentes.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro de equipos radioeléctricos para la descongestión y socorro de las salidas urbanas en cable subterráneo de las centrales Nodales de la Red Nacional Telex y Gentes, por precio límite de 24.900.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 498.000 pesetas o aval bancario, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1968, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 7 de diciembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.772-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar la ejecución del proyecto de mejora de la estación radioeléctrica costera de Cabo Mayor (Santander).

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar la ejecución del proyecto de mejora de la estación radioeléctrica costera de

Cabo Mayor (Santander) por preio tipo máximo de 18.096.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 361.920 pesetas o aval bancario, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 9 de diciembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.773-A

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 100 teleimpresores de impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro de 100 teleimpresores de

impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos, por precio tipo máximo de 12.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 240.000 pesetas o aval bancario, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones)

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 10 de diciembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.774-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subasta para contratar la ejecución de las siguientes obras incluidas en el Plan Provincial 1968:

Denominación	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
Castro del Río.—Segunda fase del abastecimiento de aguas con aprovechamiento del pozo de «La Carchena».	4.680.600	93.612
Hornachuelos.—Abastecimiento de aguas, primera fase ...	2.170.411	43.408,22
Zuheros.—Segunda fase de la mejora del abastecimiento de aguas por incorporación de la Fuenfría	1.926.250	38.525

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Negociado de Servicios Técnicos, Diputación Provincial).

La fianza provisional se consignará a disposición de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Será del dos por ciento del presupuesto de contrata y podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda o aval prestado, conforme a lo establecido en los artículos 370 al 377 del Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967 y según modelo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. De utilizarse esta forma de afianzamiento se exigirá el requisito de firma legitimada (artículo 378 del Reglamento). Esta fianza, si es metálico, podrá recibirse, en su caso, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Servicios Técnicos en el pla-

zo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. Habrán de ser entregadas a mano sin que se admitan las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición. La contravención de este requisito dará lugar automáticamente a la desestimación de todas las por él presentadas.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se pondrá el nombre del contratista y el título siguiente:

«Oferta económica para optar a la subasta de las obras de, y se redactará según el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, de fecha, y domiciliado en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares para la contratación de las obras de, incluidas en el Plan de Servicios Técnicos 19..., se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte se acompañará:

1.º Documento nacional de identidad del firmante, de la proposición o fotocopia del mismo.

2.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de esta provincia, o aval constituido según el modelo ya citado. Si se hubiese presentado en metálico ante la Secretaría, resguardo acreditativo de este extremo.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de tenerlo en trámite o renovación.

4.º Declaración jurada de que el licitador no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en los contratos de obras con el Estado adjudicadas o en vigor. En caso contrario, certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo en unión de declaración jurada de su vigencia.

5.º Declaración jurada de capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

6.º Resguardo de la Hacienda Pública acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal procedente.

7.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

8.º Las Empresas que acudan mediante representante deberán acompañar poder y documentos que acrediten las facultades del licitador debidamente bastanteados por la Abogacía del Estado de esta provincia y legitimados si pertenecen a otra Audiencia Territorial.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación ante la Mesa de Subasta constituida en el Gobierno Civil. Dicha Mesa efectuará la adjudicación provisional, ajustándose el acto de apertura de pliegos a los artículos 103 al 108 del vigente Reglamento de Contratación del Estado. En caso de concurrir licitadores extranjeros se observará lo prevenido en la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

El pago del importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 8 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Tomás Pelayo Ros.—5.650-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta de obras dependientes de esta Comisión.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión se anuncia a la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y su Reglamento General de Contratación, de 20 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos

de condiciones y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicada.

6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de presentación en la misma Secretaría, al siguiente día hábil y doce horas de su mañana.

7.º Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, y en otro, abierto, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

C) Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

D) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato; y

G) Carnet de Contratista en obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas y en vigor (art. 97 del Reglamento).

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en, número, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación que se cita

1. Aller.—Obras número 39 de 1968 del «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Murias y Santibáñez de Murias», con presupuesto de 5.000.000 de pesetas; fianza provisional de 100.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

2. Aller.—Obras número 40 de 1968 del «Abastecimiento de aguas de Casomera y otros pueblos», conjuntamente con la obra número 41 de 1968 de «Abastecimiento de aguas de Felechosa y El Pino», con presupuesto de 3.500.000 pesetas; fianza provisional de 70.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

3. Bimenes.—Obras número 42 de 1968 de «Abastecimiento de aguas de San Ju-

lián y otros», con presupuesto de 4.000.000 de pesetas; fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

4. Laviana.—Obras número 48 de 1968 del «Abastecimiento de aguas de Linariego y otros», con presupuesto de 2.500.000 pesetas; fianza provisional de 50.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

5. Mieres.—Obras número 53 de 1968 de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Urbiés», conjuntamente con la obra número 66 de «Saneamiento de La Pedra y La Rebollada», y con la obra número 67 de «Saneamiento de Abaña», con presupuesto de 4.500.000 pesetas; fianza provisional de 90.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

6. San Martín del Rey Aurelio.—Obras número 58 del Plan de 1968 de «Abastecimiento de aguas de La Magdalena, Roles en el Acebal», conjuntamente con la obra número 59 del mismo Plan de Rozada y La Nespral, con presupuesto de 3.000.000 de pesetas; fianza provisional de 60.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

7. Siero y Bimenes.—Obras número 62 de 1968 de «Abastecimiento de aguas de La Magdalena y otros», con presupuesto de 4.000.000 de pesetas; fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

8. Mieres.—Obras número 88. «Primera fase del camino vecinal de la carretera de Sama-Mieres a Brañoveles y Tablado por Arriondo, Llandreo y Bustiello. Trozo segundo de Brañoveles a Bazuelo por Tablado y Marianas», con presupuesto de 5.700.000 pesetas; fianza provisional de 114.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

9. Riosa.—Obras número 93 de 1968. «Primera fase del camino vecinal de Vega a Grandiella a Teleño y Porció», con presupuesto de 1.800.000 pesetas; fianza provisional de 36.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

10. San Martín del Rey Aurelio.—Obras número 95 de 1968. «Primera fase del camino vecinal de La Bobla al de Sotroadio a Los Caleyos. Terminación de La Rampa a La Rebollada», con presupuesto de 2.000.000 de pesetas; fianza provisional de 40.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

11. Teverga.—Obras número 97 de 1968 del «Camino vecinal de Trubia a Puerto Ventana a Carrea, por Monteciello, Berrueno y ramal a Sobrevilla», con presupuesto de 4.249.712 pesetas; fianza provisional de 84.995 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

La fianza definitiva será igual al doble de la provisional para cada una de dichas obras.

Oviedo, 11 de octubre de 1968.—El gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.630-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de noviembre de 1968, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras de ampliación del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz. Presupuesto de contrata, 9.123.050,06 pesetas; fianza provisional, 182.461 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 21 de octubre y terminará el 13 de noviembre. La documen-

tación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.791-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de dos capillas-escuelas con viviendas de maestros en el sector R de Montijo (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de dos capillas-escuelas con viviendas de maestros en el sector R de Montijo (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Tres millones doscientos dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (3.218.456 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, 12.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil trescientas sesenta y nueve pesetas (64.369 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Gene-

ralísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.659-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino de enlace de los sectores II y III de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino de enlace de los sectores II y III de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones trescientas seis mil veintiséis pesetas (5.306.026 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Ciudad Real, en la calle Ramón y Cajal, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento seis mil ciento veintiuna pesetas (106.121 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G-4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.662-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias, primera fase, y sustitución de portones en el pueblo de Guadajira, de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias, primera fase, y sustitución de portones en el pueblo de Guadajira, de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos treinta mil trescientas setenta y tres pesetas (9.830.373 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, número 12.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y seis mil seiscientos siete pesetas (196.607 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.661-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de edificios para el Centro Cooperativo en la finca El Puntalón, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de edificios para el Centro Cooperativo en la finca El Puntalón, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Presupuesto de contrata: Dos millones sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (2.061.644 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada, en la calle Angel Ganivet, número 3.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil doscientas treinta y tres pesetas (41.233 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Granada (Angel Ganivet, núm. 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.665-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de desagües y tramos en colas de acequias del sector B-X de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla y Cádiz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de desagües y tramos en colas de acequias del sector B-X de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla y Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas once mil setecientas cuarenta y siete pesetas (4.211.747 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla en la plaza de España, sector tercero.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil doscientas treinta y cinco pesetas (84.235 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.666-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de enlace entre los núcleos de Valdivia y Entrerrios, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de enlace entre los núcleos de Valdivia y Entrerrios, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos ochenta y tres mil doscientas setenta pesetas (5.708.270 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo,

número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, 12.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento catorce mil ciento sesenta y cinco pesetas (114.165 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.667-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de riego y desagües (riego por aspersión a la demanda) del sector I (primera fase) y sector III de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de riego y desagües (riego por aspersión a la demanda) del sector I (primera fase) y sector III de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientas sesenta pesetas (16.755.360 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas treinta y cinco mil ciento siete pesetas (335.107 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de noviembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que de-

berán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.669-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Instalación de la maquinaria precisa para el Centro Cooperativo en la finca «El Puntalón», de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Instalación de la maquinaria precisa para el Centro Cooperativo en la finca «El Puntalón», de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos ochenta y siete mil doscientas cincuenta y dos pesetas (2.787.252 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses (12), contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada, en la calle de Angel Ganivet, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesetas (55.745 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 del próximo mes de noviembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Granada (Angel Ganivet, 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.663-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo poblado de Solanillo, en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo poblado de Solanillo, en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Cuarenta y dos millones cuarenta y nueve mil ochocientas nueve pesetas (42.049.809 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24), contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de

Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería, en la avenida del Generalísimo, 143.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochocientos cuarenta mil novecientas noventa y seis pesetas (840.996 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 del próximo mes de noviembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, número 143).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.660-A.

Resolución de la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal por la que se anuncia concurso-subasta referente a la construcción de «Obras de ampliación del Patronato de Biología Animal, nuevo edificio de la calle de Embajadores con vuelta a la del Casino, Madrid».

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal, anuncia concurso-subasta de las «Obras de ampliación del Patronato de Biología Animal, nuevo edificio de la calle de Embajadores con vuelta a la del Casino, Madrid», por un total presupuesto de contrata de quince millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos dos pesetas con trece céntimos (15.687.602,13).

La garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso-subasta de estas obras es la cantidad de trescientas trece mil setecientos cincuenta y dos pesetas con cuatro céntimos (313.752,04).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de seiscientos veintisiete mil quinientos cuatro pesetas con ocho céntimos (627.504,08).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases y requisitos de previa admisión del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patronato de Biología Animal (Embajadores, 68), el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde la diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al concurso-subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Patronato (Embajadores, 68), antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general de Ganadería Presidente de la Junta Permanente, R. Díaz Montilla.—5.688-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia nueva subasta de las obras de reparación y modificación de 22 ascensores del grupo de viviendas «Generalísimo Franco», de gestión directa del Instituto Nacional de la Vivienda, en esta localidad.

El ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 12 de septiembre de año en curso, y en aplicación de los artículos 105 y 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, declaró desierta la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 24 de mayo, asimismo del corriente año, para la adjudicación del contrato de ejecución de «Obras de reparación y modificación de 22 ascensores del grupo de viviendas "Generalísimo Franco", de gestión directa, del Instituto Nacional de la Vivienda, en Valladolid (expediente número 89, de 292 viviendas protegidas)».

Dicha superior resolución declaró también nula y sin validez alguna la adjudicación provisional del remate, efectuada por la Mesa de Contratación, en el acto de dicha subasta, celebrada en la citada Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Valladolid, el día 1 de julio, igualmente de 1968, denegando, en consecuencia, la adjudicación definitiva de mentado remate.

En su virtud, y por el presente anuncio, en cumplimiento de lo ordenado por aludido ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, se convoca nueva subasta de dichas obras, por un importe total de 4.082.585 pesetas (cuatro millones ochenta y dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas), refiriéndose exclusivamente tal subasta, y por la cantidad expresada, a las obras aprobadas por la Intervención General de la Administración del Estado, ya que la conservación a todo riesgo, complementada con póliza de seguro con responsabilidad civil, hasta quinientas mil pesetas por siniestro, únicamente procederá al término de las obras, en expediente de gasto independiente, a cuyo efecto, con la anticipación suficiente para que, sin solución de continuidad, pueda comenzar el servicio de conservación tan pronto como concluyan aquellas obras, la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid elevará la reglamentaria propuesta de gasto acompañada de las ofertas que presenten las Casas especializadas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el de prescripciones técnicas que han de regir en la subasta, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial anteriormente citada, admitiéndose proposiciones para participar en aquella, en dicha Delegación, en horas de oficina y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas y treinta minutos del último día de dicho plazo.

Dichos pliegos se presentarán en la forma determinada en la cláusula séptima de mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

La cuantía de la fianza provisional—que deberá constituirse en la forma establecida en la cláusula sexta de repetido pliego de condiciones—será de 81.651,70 pesetas (ochenta y un mil seiscientos cincuenta y una pesetas con setenta céntimos).

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en la Delegación

Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle de Gamazo, número 28, primero, a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos y en la forma determinada en la cláusula décima de tan consignado pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de), expone:

Primero. Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, y por subasta pública, de los trabajos de reparación y modificación de veintidós ascensores en el grupo de viviendas denominado «Generalísimo Franco», y situado en Valladolid, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichos trabajos, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta para la contratación de dichos trabajos por la cantidad de (en letra y cifra).

Segundo. Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero. Que se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

El importe del presente anuncio correrá de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Miguel Muñoz Muñoz.—5.634-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento locales del Consejo Económico Sindical del Noroeste, en la C. N. S. de Santiago de Compostela (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento locales del Consejo Económico Sindical del Noroeste en la C. N. S. de Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 274.278,93 pesetas, importando la fianza provisional 5.486 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de La Coruña y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y

hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, a: día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.669-A.

Resolución de la Junta Provincial de Sindicatos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación y reparación de mobiliario y enseres del salón de actos de la Casa Sindical Provincial.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla saca a concurso público la renovación y reparación de mobiliario y enseres del salón de actos de la Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, calle Trajano, número 1 (planta primera).

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría en sobres cerrados y lacrados, en los que contengan, en el primero, las referencias técnicas del concursante, recibo de haber constituido en la Caja de la Administración Delegada de esta Unidad un depósito provisional por importe de 15.290 pesetas y demás documentos interesados en el pliego de condiciones; el segundo sobre contendrá la proposición económica que se formule.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1968.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., Miguel Angel Olalla Mercadé.—5.669-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 120, del día 4 de octubre, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de los caminos vecinales siguientes:

C. V. A-106, «De Casas del Pino por Las Casas y Casa del Collado al Camino de Letur a Nerpio». Obras de nueva construcción del primero segregado kilómetros 1, 2 y 3,78557).

Presupuesto: 2.265.931,05 pesetas.
Fianza provisional: 55.319 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. A-9, «Trozo de Molinicos a la C. C. 415 (Ensanche del firme, obras de fábrica y riego de betún en todo el tramo, incluida la plaza de acceso al pueblo de Molinicos).

Presupuesto: 2.245.690 pesetas.
Fianza provisional: 54.914 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V. antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 4 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.585-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición e instalación de una centralita telefónica para el Palacio Provincial».

Aprobado por la Excm. Diputación la «Adquisición e instalación de una centralita telefónica para el Palacio Provincial», por un tipo de licitación de 600.000 pesetas a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de la documentación precisa, relatada en el anuncio más detallado que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía provisional será de 18.000 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente. La garantía definitiva será la máxima permitida por el Reglamento de Contratación, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio o en representación de lo que acredita con enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la «Adquisición e instalación de una centralita telefónica para el Palacio Provincial», y con estricta sujeción a los mismos, se compromete a efectuar dicha entrega e instalación por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales que rigen en la actualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.071-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una máquina trazadora de bandas sobre el firme asfaltado de carreteras».

Aprobado por la Excm. Diputación la «Adquisición de una máquina trazadora de bandas sobre el firme asfaltado de carreteras», por un tipo de licitación de 200.000 pesetas a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de la documentación precisa, relatada en el anuncio más detallado que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía provisional será de 6.000 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente. La garantía definitiva será la máxima permitida por el Reglamento de Contratación, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la «Adquisición de una máquina trazadora de bandas sobre el firme asfaltado de carreteras», y con estricta sujeción a los mismos, se compromete a efectuar dicha entrega por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales que rigen en la actualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.070-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento y distribución de aguas en Campell (Vall de Laguart)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento y distribución de aguas en Campell (Vall de Laguart)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.069-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche-ambulancia con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etc.

Aprobada por la excelentísima Diputación, en sesión de 19 de septiembre de 1968, la adquisición de un coche-ambulancia con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etc., por un tipo de licitación de pesetas 204.545, a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

No se admitirán proposiciones que no vayan acompañadas de la documentación precisa, relatada en el anuncio más detallado que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía provisional será de 6.136,35 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente. La garantía definitiva será la máxima permitida por el Reglamento de Contratación, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de un coche-ambulancia, con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etc., y con estricta sujeción a los mismos, se comprometo a efectuar el suministro del material por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales que rigen en la actualidad. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.072-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de local para Sala de Prematuros y Residencia de Enfermeras en el Hospital de Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de local para Sala de Prematuros y Residencia de Enfermeras en el Hospital de Mora Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 842.729,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 25.280 pesetas.

Fianza definitiva: 50.560 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en

días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 196.....
(Firma.)

Cádiz, 9 de octubre de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 5.649-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación extraordinaria con doble riego del C. V. de Boñar a Sotillos a la carretera C-637 (primer trozo de Boñar al kilómetro 11,207).

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria con doble riego del C. V. de Boñar a Sotillos a la carretera C-637 (primer trozo de Boñar al kilómetro 11,207).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón trescientas sesenta y dos mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con cinco céntimos (1.362.349,05).

La fianza provisional es de veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas (27.250), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dos (2) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación extraordinaria del C. V. de Boñar a Sotillos a la carretera C-637 (primer trozo de Boñar al kilómetro 11,207) y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 8 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajona por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza de los Caídos.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza de los Caídos, bajo el tipo de licitación de 1.240.744,36 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1967.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 24.814,88 pesetas equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con

timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompañó declaración de no estar afectado de incapacidad.»

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la plaza de los Caídos, de esta ciudad.»

Badalona, 8 de octubre de 1968.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—5.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la barriada de la Taxonera, segunda etapa.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la barriada de la Taxonera, segunda etapa (c. Fastenrath, de Castellbisbal a Besós, y c. Trueba, de P.º de Valle Hebrón a Segur, y de ésta, entre Trueba y Pl. Esopo), bajo el tipo de pesetas 4.232.550, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo 1968.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 68.488 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 514 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la barriada de la Taxonera, segunda etapa (c. Fastenrath, de Castellbisbal a Besós, y c. Trueba, de P.º Valle de Hebrón a Segur, y de ésta, entre Trueba y Plaza Esopo), se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.112-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1968-1969.

Conforme al plan redactado por el Distrito Forestal se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1968-69.

Esta subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, el de condiciones generales del Distrito Forestal, plan de aprovechamientos y por las normas que puedan ser aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local.

Tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 7.000 millares (28.000 Hls.), y se fija como tipo de licitación la suma de 2.450.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» año forestal 1968-69».

Garantías: Para tomar parte en la subasta se depositará la provisional de pesetas 122.500, y el que resulte adjudicatario constituirá la definitiva del 10 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos a presentar: A la proposición se acompañarán, por separado, el resguardo de la garantía provisional y de-

claración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que graven esta clase de aprovechamientos; así como los de gestión técnica, tasas y otros que correspondan al Distrito Forestal.

Pagos: El importe del remate se abonará en el plazo de diez días, desde aquél en que se notifique la adjudicación definitiva. En esos mismos días se ingresará la fianza definitiva y el importe de los gastos, requisitos indispensables para que pueda ser expedida la licencia del aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con la escritura de poder otorgada en ante el Notario don, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1968-69, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, en el caso de que le sea adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 9 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras que comprende el proyecto de piscina municipal de esta villa en una primera fase.

Por acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria del día 5 del actual se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación de obras que comprende el proyecto de piscina municipal de esta villa en una primera fase.

Tipo de licitación: 3.023.686,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de mayo de 1969.

Garantías: Provisional del 2 por 100 de presupuesto y definitiva 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de diez a catorce, dentro de los diez últimos días hábiles del plazo que a estos mismos efectos se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad a lo que dispone el número 3 del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y su apertura al siguiente día hábil del plazo de presentación.

Gastos: De cuenta del adjudicatario.
Créditos: Conforme están previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Proyecto: Pliego de condiciones y demás documentos se podrán examinar y copiar por quien lo estime oportuno hasta la fecha de licitación.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domi-

cilio en, enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de contratación de las obras de construcción de piscina municipal en una primera fase, se compromete a su ejecución, con sujeción a los mismos ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al precio tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Autorizaciones: No se precisan.

(Fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 7 de octubre de 1968.—
El Alcalde.—5.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras que comprende el proyecto de ampliación del mercado de esta villa, en una primera fase de ejecución.

Por acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria del día 5 del actual se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación de obras que comprende el proyecto de ampliación del mercado de esta villa, en una primera fase de ejecución.

Tipo de licitación: Un millón de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de diez a catorce, dentro de los diez últimos días hábiles del plazo que a estos mismos efectos se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad a lo que dispone el número 3 del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y su apertura al siguiente día hábil del plazo de presentación.

Gastos: De cuenta del adjudicatario.

Créditos: Conforme están previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Proyecto y expediente: Quedan de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, durante el referido plazo de dieciocho días que comprende la exposición de los pliegos de condiciones y el periodo de licitación a efectos de su examen y reclamaciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de.....), vecino de, con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de construcción del proyecto de ampliación del mercado de abastos en una primera fase, se compromete a su ejecución, con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al precio tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Autorizaciones: No se precisan.

(Fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 7 de octubre de 1968
El Alcalde.—5.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Río Castro.

Presupuesto: 1.400.789,93 pesetas.

Fianza provisional: 28.016 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número, piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación de la calle de Río Castro», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, de fecha 3 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—5.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del Cantón de Molins.

Presupuesto: 1.769.486,21 pesetas.

Fianza provisional: 35.390 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número, piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en, calle número piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta) enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación del Cantón de Molins, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta. (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Al-

calde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, de fecha 2 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—5.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal.

Este ilustre Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal.

Tipo de licitación: 1.442.325,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 26.634,87 pesetas.

La documentación se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinada en días y horas hábiles de oficina.

La garantía definitiva se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las nueve a las doce.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las nueve horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, hábiles también, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si se declarase desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones de la primera.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un cementerio municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

El Sauzal, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y bordillos en la avenida Mártires de la Tradición, entre calle Pablo Muntadas y travesía exterior

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para la realización de las obras contenidas en el proyecto de explanación y bordillos en la avenida de los Mártires de la Tradición, entre calle de Pablo Muntadas y travesía exterior, de conformidad a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de 742.952 pesetas.

La subasta se efectuará el día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa

Consistorial, a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente, o persona autorizada, con poder bastante por el Secretario de la Corporación, licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las referidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas y por separado se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de 22.288 pesetas, importe del 3 por 100 del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del 6 por 100 del precio de adjudicación y se hará efectiva en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de aquella adjudicación.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de cuarenta días, a contar de la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario número 3 de 1968 y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de explanación en la avenida de los Mártires de la Tradición, entre calle de Pablo Muntadas y travesía exterior, se comprometo a realizarlas por el precio de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 11 de octubre de 1968.—El Alcalde, Juan A. García Urgelés.—5.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén), por la que se anuncia subasta urgente de las obras de pavimentación y acerado en cuatro calles de este casco urbano.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación y acerado de las calles de Colón, Tarifa, Joaquín Fernández y Antonio Nieto.

Tipo: 2.217.704 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, natural de con residencia en, calle de, número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en en representación de, lo cual acreditado con, ofrece ejecutar las obras de pavimentación acerado en las calles de Colón, Tarifa, Joaquín Fernández y Antonio Nieto, de Jódar con sujeción al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 9 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Reales por la que anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización, ornato y construcción de locales comerciales en el subsuelo de la plaza de Viera y Clavijo, de esta villa.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo de ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de urbanización, ornato y construcción de locales comerciales en el subsuelo de la plaza de Viera y Clavijo de esta villa de Los Reales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de julio del corriente año, por el presente se saca a pública subasta la ejecución de las mismas:

1.º **Objeto y tipo de subasta:** El objeto de esta subasta es la construcción de las obras de locales comerciales, aseos y accesos en la plaza de Viera y Clavijo de esta villa, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Rubén Henriquez, con un tipo de licitación de pesetas 882.384,74; las ofertas han de ser a la baja, de forma tal que las superiores a este tipo se entenderán como no presentadas y las mejores consistirán en reducción de las mismas, siendo adjudicado el remate a la oferta más ventajosa.

2.º **Duración del contrato:** Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses a contar del día de la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Pliegos y condiciones:** Los proyectos técnicos relativos a las obras, así como las demás condiciones, figurarán unidos al expediente, que quedará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles en horas de oficina.

4.º **Garantía provisional:** La fianza provisional se fija en 21.647,70 pesetas, que los licitadores deberán acreditar haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento.

5.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se sujetarán al modelo inserto al final de este anuncio.

7.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil de nueve a trece horas dentro de los veinte, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** Se verificará en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación.

La Mesa estará constituida en la forma prevista por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel tim-

brado del Estado de sexta clase y reintegrado con sello municipal de 15 pesetas y de Mutualidad con 10, y al presentarse, en sobre cerrado y lacrado, llevará escrito la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de locales comerciales, aseos y accesos en la plaza de Viera y Clavijo de esta villa.»)

Don, natural de y vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de locales comerciales, aseos y accesos en la plaza de Viera y Clavijo, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo juramento no nallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Reales a 10 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector del arroyo de Rejas y Santo.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Rejas y Santo.

Tipo: 10.096.153,85 pesetas.

Plazos: Doscientos días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 130.481 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Rejas y Santo, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, servicios complementarios y galerías de servicios en la calle de Embajadores, entre la plaza del Capitán Cortés y la glorieta de Embajadores.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación, servicios complementarios y galerías de servicios en la calle de Embajadores, entre la plaza del Capitán Cortés y la glorieta de Embajadores.

Tipo: 21.999.053,18 pesetas.

Plazos: Doscientos cuarenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional: 189.995 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación, servicios complementarios y galerías de servicios en la calle de Embajadores, entre la plaza del Capitán Cortés y la glorieta de Embajadores, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la primera fase de las obras de construcción del nuevo apeadero en la línea férrea de Manresa a Berga, de «Feve».

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 2 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar la primera fase de las obras de construcción del nuevo apeadero en la línea férrea de Manresa a Berga, de «Feve», con sujeción a los documentos y planos que figuran en el proyecto y en especial al pliego de condiciones y su correspondiente complementario, como también al cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Obras Públicas de 21 de mayo de 1968, obrantes en el expediente que se hallará de manifiesto en Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de cinco millones doscientas noventa y nueve mil novecientas ochenta y nueve pesetas (5.299.989).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será la cantidad de 106.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica» con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo apeadero en la línea de Manresa a Berga, de «Feve».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto municipal ordinario de gastos, todo ello según lo previsto en los indicados pliegos de condiciones.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutual de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en, número en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de las obras de construcción del nuevo apeadero en la línea de Manresa a Berga, de «Feve», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde, R. Soldevila.—5.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de material diverso de la línea número 1 de trolebuses de Mieres-San Andrés (Turón), de propiedad de esta Corporación.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, ratificado por el Ayuntamiento Pleno según acuerdo adoptado el día 8 de los corrientes, se anuncia segunda subasta para la enajenación del material de la línea de trolebuses Mieres-San Andrés (Turón), concretándose esta subasta exclusivamente a los lotes números uno y cuatro, que quedaron desiertos en la primera.

Los referidos lotes objeto de la presente subasta son los siguientes:

Lote número 1.—Material móvil: Pesetas 1.440.000.

Lote número 4.—Edificio subestación de La Veguina-Turón: 240.000 pesetas.

Las condiciones que regulan la presente subasta son las mismas que rigieron en la primera, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, del día 29 de agosto del corriente año.

Mieres, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Prat, Begas y San Joaquín

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Prat, Begas y San Joaquín.

Tipo de condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de tres millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con veintiséis céntimos (3.187.473,26 pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 382 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de setenta y tres mil setecientas cuarenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (73.749,46), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinadas la garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la Tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Urbanización de las calles Prat, Begas y San Joaquín».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el Salón de Sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de las calles Prat, Begas y San Joaquín, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 19...
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 9 de octubre de 1968.
El Alcalde.—José Lloret Noya.—5.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncian a subasta pública las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en esta villa de Usúrbil.

Las condiciones esenciales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: 8.843.828,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del día siguiente al en que se formalice mediante escritura pública el contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 118.438 pesetas; la definitiva ascenderá a 236.876 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de diez días, artículo 19 del Reglamento de Contratación, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas y durante los días hábiles.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las diez horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la villa de Usúrbil, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de la fianza provisional, declaración de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en la subasta, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y en el de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 11 de octubre de 1968.—El Alcalde, José Irasuegui.—5.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ventas de Huelma (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del alumbrado público de Ventas de Huelma y Acula.

Este Ayuntamiento, en su sesión del día 9 de septiembre último, acordó sacar a subasta la siguiente obra:

Objeto y tipo: Instalación del alumbrado público de Ventas de Huelma y Acula, por el tipo de quinientas cincuenta y seis mil pesetas setenta céntimos.

Duración del contrato: La instalación será realizada en el plazo de tres meses, y los pagos serán fraccionados en cinco anualidades, a partir del año actual.

Documentación: El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos por ciento del valor de la subasta.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento de dicho valor.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, provisto de D. N. I., enterado del pliego de condiciones para la instalación del alumbrado público de este municipio, se compromete a ejecutar dicha instalación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina durante veinte días hábiles, a partir de este anuncio.

Acto de la subasta: Al siguiente día hábil de cumplidos los veinte, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Ventas de Huelma, 25 de septiembre de 1968.—El Alcalde Presidente, Práxedes Ortiz Pérez.—5.672-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

TORTOSA

Don Salvador Domato Alonso, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Tortosa, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 104, del Departamento Marítimo de Cartagena.

Por el presente hago saber: Que el día 24 de julio de 1968, por el patrón de la embarcación denominada «Natividad», folio 1.635 de la 3.ª lista de Tarragona, cuando se encontraba efectuando faenas de pesca a unas 17 millas al SE. del cabo Tortosa y en fondos de 70 metros, fué hallada una botella metálica de forma cilíndrica, de 2,95 metros de longitud, 0,45 metros de diámetro, con válvula de cierre y tapón en su garganta y en buen estado de conservación.

En su parte cercana a la garganta lleva impresa con pintura la siguiente inscripción: 11.829, 200/300, 19.10.1967.

Por todo lo expuesto se cita a toda persona que se considere propietaria de la botella hallada, así como a cuantas personas que puedan alegar algún dere-

cho a compartir con los halladores para que en el plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se publique este edicto, acrediten su derecho, con la advertencia de que de no hacerlo caducará aquél en beneficio del Estado.

Dado en Tortosa a 26 de septiembre de 1968.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Salvador Domato Alonso.—5.567-E.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1968 por el buque «Nuestro Alkartasuna», de la matrícula de Ondárroa (Bilbao), folio BI 4-28, al «Siempre Juan XIII», de la matrícula de Ondárroa (Bilbao), folio BI 4-30.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de octubre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, P. D., Eugenio Sánchez Guzmán.—5.564-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 62.744 a favor de Grupo Sindical de Agencias de Transportes de Vizcaya. Expediente 725/68.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones